

Universidad Autónoma de Querétaro

Facultad de Derecho

Cuaderno Académico de la Licenciatura en Ciencias de la Seguridad

Asignatura	Psicología de la seguridad
Clave	2332
Periodo Lectivo	Quinto
Requisitos	Ninguno
Nivel	Licenciatura
Carácter	Obligatoria
Horas por semana	4
Horas del curso	72

Objetivo general del curso

En el transcurso del curso se dotará de las herramientas metodológicas al alumno, con el objetivo de identificar, investigar y analizar los comportamientos, emociones y procesos psicológicos provocados por el entorno social, logrando tener una visión integral sobre el comportamiento individual, así como el análisis de las repercusiones negativas y favorables en su entorno.

Objetivo específico

Con base a las habilidades que desarrollara durante el curso el alumno, será capaz de realizar una investigación identificando los comportamientos, emociones y procesos psicológicos que en su conjunto provocan una percepción de seguridad o inseguridad, una vez descubierto los orígenes que propicien una percepción negativa, propondrá un plan estratégico para mejorar las condiciones sociales.

Programa:

1. Introducción.

Los conceptos de seguridad e inseguridad pública

La elaboración de sistemas de creencias

Percepción

Actitud

Creencia y conflicto

Madurez

2. Psicología de la seguridad.

Concepto

Ambitos: Teórico, Diagnóstico e Intervención

Función de la gestión de la seguridad

La finalidad de prevenir accidentes.

Salud Ocupacional

3. Estrés Laboral y Riesgos

Riesgos Psicosociales

Riesgos Profesionales

Ergonomía

Accidentes y riesgos

Prevención.

4. Las organizaciones y el comportamiento emocional

Teorías de la personalidad

Frustración y ansiedad

Estrés tensión y presión

Alcoholismo y drogadicción

Condiciones psicológicas laborales: Cansancio, Aburrimiento.

Características personales: edad, sexo, habilidades, experiencia, capacidades, etc.

5. Seguridad Basada en el comportamiento.

La conducta como objeto de estudio

Principios

Modelos aplicados.

Otras teorías.

Sugerencias de evaluación.

1. Conforme a lo establecido en el Reglamento General de Exámenes, será presupuesto para poder acreditar la materia, cualquiera que sea la vía, cumplir con al menos el 80% de asistencias a las sesiones de clase y al menos el 80% de los trabajos que eventualmente se hayan encomendado.

2. Deberán practicarse al menos tres exámenes parciales, de los que, si en promedio el alumno obtiene al menos la calificación de 8, habrá exentado la materia; de no conseguir el promedio mencionado, deberá presentar examen final, pero en ambos casos deberá reunir los presupuestos señalados en el punto anterior.

3. Los exámenes parciales y final, opcionalmente podrán realizarse de manera oral o de manera escrita.

Bibliografía:

DAVIS, Keith y J. Newstrom (1991), El comportamiento humano en el trabajo. Comportamiento organizacional, México. Mc Graw Hill. Cap. 3.

Manual para el técnico en prevención de riesgos laborales, Pedro Mateo Floría, Agustín González Ruiz, Diego González Maestre. Fundación Confemetal, 5ª edición, 2006, Madrid.

Palaino, Aquilino y J. Cabanyes (2003), Fundamentos de la psicología de la personalidad, Copyright, España.

Murueta, Marco Eduardo y M. Orozco (2015), Psicología de la violencia; causas, prevención y afrontamiento, manual moderno S.A de C.V, México.

Páez, Darío y A. Blanco (1996), La teoría sociocultural y la psicología social actual, Fundación Infancia y Aprendizaje, Madrid, España

Jimenez, Florencio y Del Aguila R, (2006), Psicología de las relaciones de autoridad y de poder, UOC, Barcelona.

Grgnon, Lamote, (2005), Antropología Neurofilosófica, Copyright, Barcelona.

Estramiana, Álvaro y A. Garrido (2003), Fundamentos sociales del comportamiento humano, UOC, Barcelona.